



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020260023600)

RICARDO MOSQUERA MEJIA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 152284

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (3) de febrero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 30 de enero de 2026, emitido por el Honorable Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **RICARDO MOSQUERA MEJÍA**, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales, así mismo dispuso vincular al Juzgado Penal del Circuito de Aguadas (Caldas) y las partes intervinientes en el proceso penal de radicado 17013610880720190002700.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso radicado 17013610880720190002700, en especial a **DIANA PATRICIA HERNÁNDEZ**, madre de la menor **M.R.H.** (víctimas), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que, dentro del término improrrogable de 1 día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas: juanca@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin C.
Realizó: JUAN CAMILO FLÓREZ PEÑA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 07270CF9E01CD070C0043CB8E5698CC0D2DBA82CC0CEF409165C71AE0C784CE6